

Madrid, 21 de febrero de 2007

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos, para su puesta a disposición del público, el siguiente hecho relevante:

“NH Italia, S.r.l., Joker Partecipazioni, S.r.l. e Intesa Sanpaolo S.p.A, tal y como se preveía en el pacto parasocial suscrito en fecha 13 de noviembre de 2006 para la adquisición de Jolly Hotels S.p.A., han procedido en el día de hoy a presentar ante la Commissione Nazionale per le Società e la Borsa (Consob), la Oferta Pública de Adquisición por parte de Grande Jolly sobre el resto de las acciones de Jolly Hotels, S.p.A., representativas del 25,53% del Capital Social, a un precio de 25€ por acción, lo que supondría un importe total, para el caso de que todas las acciones objeto de la Oferta Pública acudieran a la misma, de 127,6 M de euros.

Todo ello en el plazo de 30 días establecido por la ley italiana y una vez cumplida la condición suspensiva consistente en la aprobación de la operación por parte de La Autorità Garante della Concorrenza e del Mercato Italiano.”

Atntamente,

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero